

Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 70/2016 ACTA N° 11/2016

VISTO : La solicitud de la Cooperativa de Ayuda Mutua COVIESTE (N° de entrada 595) del uso del Centro de Barrio Solymar Norte .-

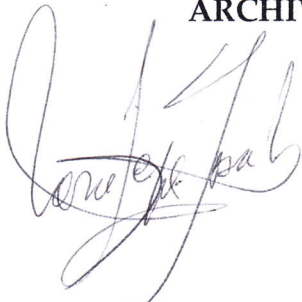
CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 11 de fecha 19 de mayo de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

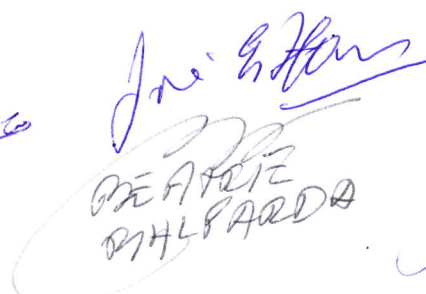
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

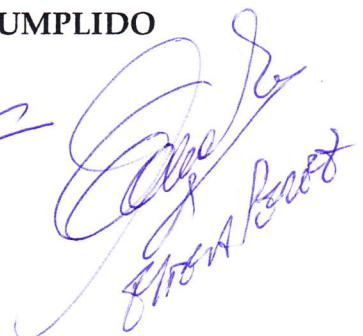
RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL LOCAL DEL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE A LA COOPERATIVA EN FORMACIÓN POR AYUDA MUTUA COVIESTE, LOS DÍAS DOMINGO DESDE LAS 20:00 HORAS CADA 15 DÍAS.-
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN .- CUMPLIDO ARCHIVESE.-






SECRETARÍA
MUNICIPAL


SECRETARÍA
MUNICIPAL